

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
Ibagué - Tolima, Julio Tres de Dos Mil Veinte

Radicación: 005-2018-00531-00.  
Causante: ADELIA DIAZ DE PATIÑO

Por el término de tres (3) días, córrasele traslado a los interesados de los inventarios y avalúos presentados por la apoderada de la parte demandante, para que formule sus objeciones o pidan aclaración o adición del dictamen.

En firme este auto pasen las diligencias al despacho.

NOTIFIQUESE

El Juez,

  
LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
**IBAGUE-TOLIMA**

**ESTADO**

La providencia anterior se notifica por estado  
No. 025 fijado en la secretaría del juzgado  
hoy Julio 6/2020 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA 